

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE BASE DE ANSOÁIN, BERRIOPLANO, BERROZAR, IZA Y JUSLAPEÑA

Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de dos plazas de auxiliares administrativos/as, en régimen funcionarial. Lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas

La señora presidenta de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Ansoáin, Berrioplano, Berriozar, Iza y Juslapeña, con fecha 31 de octubre de 2025, adoptó la siguiente resolución número 113/25:

“De conformidad con lo establecido en la base 4.1. de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de dos plazas de auxiliar administrativo/a, en régimen funcionarial, al servicio de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Ansoáin, Berrioplano, Berriozar, Iza y Juslapeña, aprobada mediante Resolución de esta presidencia número 70/25, de fecha 30 de junio de 2025 y publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 148, de 24 de julio de 2025 y en virtud de la competencia atribuida por el artículo 22.5 de los Estatutos de esta mancomunidad,

HE RESUELTO:

Primero.—Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de dos plazas de auxiliar administrativo/a, en régimen funcionarial, al servicio de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Ansoáin, Berrioplano, Berriozar, Iza y Juslapeña, que figura en el Anexo I.

Segundo.—De acuerdo con lo que establece la base 4.2 de la convocatoria, las personas aspirantes excluidas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la lista provisional en el Boletín Oficial de Navarra, podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que pudieran haber incurrido. La presentación de reclamaciones y subsanaciones deberá hacerse, en todo caso, de forma telemática. A tal efecto se habilitará un trámite para subsanaciones en la sede electrónica de esta Mancomunidad (<https://sedelectronica.mansero.org>).

Tercero.—Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Navarra y en la web de esta mancomunidad (<http://www.mansero.org/empleo-publico>), a los efectos oportunos.

ANEXO I.—LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

Turno libre.

—Admitidas:

ALBISU VIDAURRE, ELENA
ALCATE SAINZ MARÍA, YOLANDA
ARIZALETA ARDANAZ, JUNE
ARMENDÁRIZ MURILLO, BEGOÑA
ARMENDÁRIZ UNZUETA, MARÍA PILAR
AZPÍROZ BARBERENA, GARAZI
BERAZA MOLINET, PATRICIA
BURGUETE AGUIRRE, AMAIA
BURGUETE AGUIRRE, CLAUDIA
CALVO BAILÓN, NAIARA
CIAURRIZ TEJADA, MARÍA LUISA
CIRIZA BELOQUI, OIHANA
COLÁS GORRICHÓ, RAQUEL
COLOMA PUCHOL, IMANOL
CORTIZO GULIAS, MARÍA

DE BLAS ÁLVAREZ, SOFÍA
DE LA TORRE BETI, SUSANA NOELIA
ECHARRI RICO, ALICIA
ELIZONDO CAZALLA, JULEN
FERRERAS LAYOS, ESTÍBALIZ
FERRERAS LAYOS, LETICIA
GALECH GARCÍA, EVA
GARCÉS ASURMENDI, MARÍA
GARCÉS CASTILLEJO, RAQUEL
GARCÍA ALONSO, SILVIA
GARCÍA GONZÁLEZ, MARÍA
GARCÍA PARDO, SALAS
GARCÍA SAN SEGUNDO, MARÍA ELENA
GARRALDA DEL RÍO, GAZTELU
GARRALDA GALÁN, MAIALEN
GOIKOETXEA ALTADILL, JON
GUILLÉN MAYAYO, MARÍA JOSEFA
IBARRA RUESTA, IGOR
IRURETAGOYENA ANSORENA, AINTZANE
JIMÉNEZ GROCIN, ELENA RAQUEL
LARA DENIA, DESIREE
LARRANUA USUNARIZ, NEKANE
LARRAZ CHUECA, REBECA CHRISTIANE
LIZARRAGA ETXEVERRÍA, AINHOA
MARTÍNEZ DE LA HIDALGA REDÍN, CAROLINA
MONCADA BAUTISTA, CLAUDIA MARCELA
OLLETA ESPARZA, AMELIA
ORAA REPÁRAZ, ASIER
OTXOTORENA URANGA, KRISTINA
OYAGA MUNÁRRIZ, MIREN
PIDAL, GALARZA, MARÍA
PAREDES IRIARTE, NAIARA
PRESENCIO NAGORE, JOSÉ IGNACIO
PUÉRTOLAS MIMON, MARÍA JOSÉ
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, ANA
SANTAMARÍA BAINES, GEMA
SARMIENTO SEGURA, PAULA
SILVESTRE ESCUDERO, JUANA MARÍA
TORRES INDURÁIN, ALFREDO
VIAMONTE MENAZA, EVA MARÍA
ZABALA POCEIRO, BEATRIZ

–Excluidas:

Por no presentar la instancia debidamente cumplimentada según el modelo normalizado que figura en el Anexo I, de acuerdo con lo que establece la base 3.2 de la convocatoria.

AZAGRA JIMÉNEZ, EVA MARÍA
CUBILLAS ARMENDÁRIZ, ANNE
DÍEZ DE ULZURRUN ERVITI, ICIAR
GANUZA PELEGRÍN, SAURA AGUEDA
GAZTANBIDE ATXUTEGI, OLGA LAURA
MAZMELA ALONSO, SAIOA

MUÑOZ SERRANO, MARÍA LOURDES
PUEYO MOLER, AMAIA MIREN

Por no presentar la instancia debidamente cumplimentada según el modelo normalizado que figura en el Anexo I, ni copia de la titulación exigida, de acuerdo con lo que establecen las bases 3.2 y 3.2 b) de la convocatoria.

ANTÓN ITURBIDE, RUBÉN
BURGUETE ECHAVARRI, MIGUEL JAVIER

Por no presentar la instancia debidamente cumplimentada según el modelo normalizado que figura en el Anexo I, ni copia del permiso de conducir de la clase B, de acuerdo con lo que establecen las bases 3.2 y 3.2 c) de la convocatoria.

LORA CARVAJAL, MARCELA DEL PILAR

Por no presentar la instancia debidamente cumplimentada según el modelo normalizado que figura en el Anexo I, ni justificante de abono de la tasa, de acuerdo con lo que establecen las bases 3.2 y 3.2 e) de la convocatoria.

GONZÁLEZ MEDRANO, ELENA

Por no presentar copia del DNI en vigor, de acuerdo con lo que establece la base 3.2 a) de la convocatoria.

DE ESTEBAN IRACHETA, SUSANA

Por no presentar copia de la titulación exigida de acuerdo con lo que establece la base 3.2 b) de la convocatoria.

SUBIZAR OHARRIZ, ELISA

Por no presentar copia del permiso de conducir de la clase B, de acuerdo con lo que establece la base 3.2 c) de la convocatoria.

ALCATE ERBURU, EVA
ARRIETA RUIZ, AMAIA
BERNABEU TIRAPU, MAITANE
MARÍN MOLERO, JULIETA
MARIÑO MUNÁRRIZ, AINHOA
MARTÍNEZ MACUA, JOSÉ RAMÓN
MENDIVIL OROZ, MAGDALENA
RODRÍGUEZ ANTÓN, ALMUDENA
ZABALA POCEIRO, LUZIA

Por no presentar copia del permiso de conducir de la clase B ni justificante de abono de la tasa, de acuerdo con lo que establecen las bases 3.2 c) y 3.2 e) de la convocatoria.

VIDAURRETA DE LA CRUZ, RICARDO

Por no presentar el justificante de abono de la tasa de acuerdo con lo que establece la base 3.2 e) de la convocatoria.

ECHAVARREN PARDO, MIGUEL
FREIRE DUEÑAS, MARÍA GABRIELA

Por presentar la instancia fuera de plazo de acuerdo con lo que establece la base 3.1 de la convocatoria y sin utilización del trámite correspondiente.

ANCIBURU ITURRI, MARÍA ELISA

Turno de promoción.

–Admitidas:

GARAYOA ALFONSO, MARÍA EUGENIA

–Excluidas:

Por no presentar el certificado exigido para participar en el turno de promoción, de acuerdo con lo que establece la base 3.2 g) de la convocatoria.

FERNÁNDEZ REDÍN, IZASKUN

MOLINERO TURRILLAS, MARÍA DEL ROSARIO”

Berriozar, 31 de octubre de 2025.–La presidenta, Elena Ugarte Páez.

L2514535